



DECRETO Nº 848

VISTO:

El expediente Nº CO-0062-01460187-6 (N), mediante el cual el Tribunal Electoral de la Provincia notifica la nómina de autoridades electas para el orden Municipal, en los comicios del 22 de octubre próximo pasado, y;

CONSIDERANDO:

Que, de las constancias obrantes en el mismo, surge que resultaron electos para desempeñar el cargo de Concejala/es del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe, por el período 2017 - 2021 las siguientes personas: Raúl Emilio Jatón, Leandro Carlos González y María Laura Mondino en representación del Frente Progresista Cívico y Social; Carlos Alberto Pereira, Carlos Matías Suárez y Luciana Inés Ceresola en representación de Cambiemos; y Marcos Antonio Castelló y Sebastián Atilio Alberto Pignata en representación del Frente Justicialista

Que, analizadas las credenciales presentadas por los mencionados, la Comisión de Poderes no tiene observación alguna que formular respecto a la validez de las mismas y a la elección en la que fueron electos.

Que, todos ellos reúnen las condiciones prescriptas por la ley y no se hallan comprendidos en las incompatibilidades para el desempeño del cargo de concejal/a.

Por ello;

DECRETO Nº 848

ELHONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Apruébanse las credenciales y póngase en posesión de los cargos de Concejales de la Municipalidad de Santa Fe, a: Raúl Emilio Jatón - D.N.I. Nº 13.070.760, Leandro Carlos González – D.N.I. Nº 25.480.739 y María Laura Mondino – D.N.I. Nº 31.058.884, en representación del Frente Progresista Cívico y Social; Carlos Alberto Pereira – D.N.I. Nº 20.145.646,, Carlos Matías Suárez – D.N.I. Nº 26.575.067 y Luciana Inés Ceresola – D.N.I. Nº 29.722.333 en representación de Cambiemos; y Marcos Antonio Castelló - DNI Nº 25.015.826 y Sebastián Atilio Alberto Pignata – D.N.I. Nº 30.786.732 en representación del Frente Justicialista.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 07 de Diciembre de 2017.-

Presidente: Sr. Ignacio Martínez Kerz

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär